

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 29** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Laboratorio farmacéutico, situado en el edificio Net-Pharma, en la carretera de Fuencarral, número 22, nivel 1, local 10”, del término municipal de Alcobendas, promovido por Itai Pharma, S. L. (expediente: 10-EIA-00050.8/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3, de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Laboratorio farmacéutico, situado en el edificio Net-Pharma, en la carretera de Fuencarral, número 22, nivel 1, local 10”, del término municipal de Alcobendas, promovido por Itai Pharma, S. L., con domicilio social en la carretera de Fuencarral, número 22, nivel 1, local 10, 28108 Alcobendas, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 30 de noviembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/33.604/20)

